

MIGUEL ANGEL QUESADA PACHECO, *El español colonial de Costa Rica*, San José, (Editorial de la Universidad de Costa Rica), 1990, 287 pp.

Dos comentarios importantes merecen anotarse respecto del estudio de Quesada Pacheco: el amplio espectro documental de carácter no literario que ha servido de soporte para el análisis de los fenómenos estudiados y la aproximación panorámica a ciertos aspectos relevantes de la lengua española hablada en el territorio costarricense durante el período colonial.

Con respecto a lo primero, las fuentes inéditas han sido extraídas del Archivo Eclesiástico de la Curia Metropolitana, del Archivo Nacional de Costa Rica y del Archivo General de Indias: con ellas se formó un *corpus* lo suficientemente variado como para abarcar las diferentes regiones de la Costa Rica colonial. También se han utilizado algunos documentos previamente editados para la historia centroamericana que el autor ha consultado de manera cautelosa, dado el peligro de malas lecturas, restringiendo sus conclusiones delicadas, por ejemplo las referentes a la fonética, estrictamente a los documentos originales.

Con respecto a lo segundo, todo el libro está dividido en tres partes, de las cuales una se refiere al nivel fonético-fonológico; la otra, al nivel morfosintáctico; la tercera, al léxico-semántico.

Las observaciones fonético-fonológicas se han realizado tomando en cuenta las desviaciones gráficas en relación con lo esperable según la posible norma de la época medieval con la normalización alfonsi, sin dejar pasar los cambios que fueron ocurriendo en siglos posteriores sobre todo en época de la expansión transatlántica y que desde temprano caracterizaron al español de América. Vale la pena comentar algunos fenómenos que ofrecen semejanzas con el español peruano de la época. Lo primero que llama la atención es la inestabilidad del vocalismo restringido al contexto de sílaba átona, fenómeno común al conjunto de la lengua española de la época y que, en el caso peruano, muestra un grado mayor de inestabilidad, sobre todo en la lengua de bilingües, de manera que la sílaba tónica se ve también afectada como en los casos de *deas* por *días*¹, *ydúlatra* por *idólatra*, *príncipe* por *príncipe*², etc.

-
1. Cf. José Luis Rivarola. "Aproximación histórica al español del Perú". En C. Hernández (Coordinador), *Historia y Presente del Español de América*, Valladolid (Pabecal - Junta de Castilla y León) 1992, p 701.
 2. Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva Corónica y Buen Gobierno*. Codex Péruvienne illustrée, edición facsimilar de Paul Rivet. Institut d'Ethnologie. 1936. Los ejemplos están tomados del folio primero.

En cuanto al consonantismo, la situación de Costa Rica muestra, como las demás regiones de América, un estado de profundos cambios en el terreno de las sibilantes. Así, los testimonios de confusión gráfica que ofrece Quesada revelan un seseo bastante extendido desde la última década del siglo XVI, situación comparable con la del Perú, en donde se registra también un uso anárquico de las grafías en los registros no cultos de la lengua. Relacionado con esto último se encuentra la pérdida de *-s* implosiva y final de estirpe andaluza. Se encuentra, además, el uso de las grafías de sibilantes <x, j, g> en contextos en los que se representa la aspiración de *h-* inicial lo cual podría interpretarse como un indicio de retrasamiento de los antiguos fonemas palatales que las grafías representaban, cambio por lo demás común al español americano y general.

En lo que concierne a otros fenómenos, el estudio muestra un yeísmo documentado desde fines del XVI, no obstante que la amplia difusión del fenómeno corresponde al siglo XVIII; asimismo da testimonio de la confusión entre *l* y *r*³, y de la reducción de grupos consonánticos cultos⁴. Por último, el capítulo termina con un identificación de dos núcleos dialectales de la Costa Rica colonial: el Valle Central, cuyo centro más nítido lo constituye la ciudad de Cartago y las zonas costeras, cuyos centros son Nicoya, Esparza, Matina y Suerre. Esta distribución geográfica de los fenómenos ha sido trazada sobre la base de la confusión entre */r ~ l ~ d/* implosivos, la caída de *-d* final, en la terminación de participios en *-ado*, el debilitamiento de */-s/* y la posible velarización de las nasales. Los manuscritos de las zonas costeras denuncian los fenómenos más temprano que los del valle central, lo que lleva a pensar en una colonización más temprana en las dichas zonas. Sin embargo, los fenómenos estudiados, la mayoría de impronta andaluza, son comunes a muchas regiones del español americano, razón por la cual no se deja ver claramente la peculiaridad costarricense en todos los casos.

Las observaciones morfológicas registran una selección de los fenómenos basada en la innovación o persistencia tardía de las formas tradicionales del español. Un aspecto interesante lo constituyen las fórmulas de tratamiento, que han prolijado variados usos en el español americano como resultado de la fusión de los pronombres de segunda persona *tú* y *vos* con valor singular; otro, el uso etimológico de los clícticos. Una mención aparte merece la forma

3. Documentada desde 1605.

4. Documentada desde 1591.

futura del subjuntivo; como se sabe hoy su uso se restringe a registros formularios de la lengua con carácter jurídico, si bien no sabemos con seguridad cuál era su vigencia en el español colonial, dado el carácter eminentemente jurídico del corpus; a partir de él tampoco podemos afirmar que estuviese vigente en la lengua común.

El capítulo sobre el léxico distingue dos grupos, el inactivo con las formas que hoy no se usan en el español costarricense, y el activo, con las formas que aún hoy se emplean. El léxico patrimonial que adquirió un significado americano merecería un cuidado mayor, puesto que en varios casos el significado que se postula como adquirido en América es, en verdad, el patrimonial, como es el caso de *retajado*, por ejemplo, con el valor de 'circuncidado', común a la península y originado en ella, como se demuestra por la temprana documentación que contienen los repositorios léxicos: Corominas, por citar solo el DECH, ofrece documentación del término desde el siglo XIV con ese valor.

Igualmente, en el corpus de origen americano, merecen mayor atención los quechuismos, que sorprenden por su peculiar difusión⁵ y por lo temprano de la misma; la primera documentación en Costa Rica data en 1570 para *chuspa* ⁶ 'bolsillo o saquito para la coca'.

Destacan asimismo los dobles en la incorporación española de los quechuismos, como en los casos de *chacra* ⁷ y *chucru* 'arisco'⁸ que alternan con las formas correspondientes con vocal anaptíctica, vg. *chácara*, *chúcaro* para la solución del grupo silábico original.

Además, habría que refinar algunas de las propuestas etimológicas, la representación de las mismas y los significados originales propuestos. Sobre lo primero, es notorio el caso de *cholo*, pues si bien el diccionario aimara de

-
5. Resulta interesante preguntarse por las causas de la migración norteña de los quechuismos. Me inclino a pensar que los términos contenidos en el corpus de Quesada llegaron a Costa Rica por estar vinculados de una u otra manera con el léxico comercial.
 6. La primera documentación ofrecida por Friederici (AW) es de 1613 - 1615 en la Crónica de Guamán Poma.
 7. La primera documentación general es del año 1540 según el AW; la costarricense, de 1610.
 8. La primera documentación general es del año 1545 según el AW, la costarricense, de 1753.

Bertonio recoge la entrada *chhulu* con el valor de ‘mestizo’, eso no garantiza la procedencia aimara, ya que la lengua *cuna* de Centroamérica posee un étnico de significante parecido, lo cual explicaría mejor su amplia vigencia en esa región. Igualmente, la representación de los étimos adolece de algunas imprecisiones, como es el caso de *chuspa*, escrito el étimo como *cchuspa*, cuando las fuentes coloniales no representan jamás una duplicación consonántica que hiciese pensar en una glotalización⁹ sino más bien una aspiración: así *chhuspa* en González Holguín y *chuspa* en Santo Tomás, si bien este último utiliza una ortografía hipodiferenciadora. En cuanto a los significados propuestos hay algunos inaceptables como valor original como es el caso de *huarapo* con el valor de ‘jugo de caña en todas sus etapas antes de convertirse en aguardiente’, pues, en primer lugar, se trata de una voz de origen incierto y, en segundo lugar, el valor patrimonial, en el caso de que fuese quechua, no podría ser el propuesto por la sencilla razón de que la caña de azúcar no es una planta previa a la llegada española.

Las observaciones anteriores no desmerecen este libro, nacido de un profundo y serio interés por conocer la lengua colonial de parte de Quesada Pacheco, quien nos ofrece, sin duda, una certera orientación para futuros estudios monográficos.

José Alejandro Cárdenas Bunsen
Pontificia Universidad Católica del Perú

9. Si es que no me equivoco al interpretar de esa manera la representación propuesta por Quesada *cchuspa*.